

## Boletín Oficial

Pescado - Cupos de exportación para determinadas especies / Nota aclaratoria - Valores criterio - Globos de caucho



## Para tener en cuenta

Ya está disponible en el SITA el servicio para solicitar prórrogas de DIT

### RESOLUCIÓN 32/2018 (SAGP)

# Pescado - Cupos de Exportación Para Determinadas Especies

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca resuelve que se fija hasta el 31 de diciembre de 2018 un cupo de exportación para cada una de las especies que se mencionan en el Anexo I que, integra la presente medida, según las toneladas allí establecidas.

Dicho cupo de exportación corresponde a pescado entero y fileteado, fresco, refrigerado o congelado; comprendido en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (N.C.M.) según se detalla en el citado Anexo que forma parte integrante de la presente

### RESOLUCIÓN GENERAL 4330 (DGA)

# Nota Aclaratoria - Valores Criterio de Carácter Preventivo - Globos de Caucho

En la edición del Boletín Oficial N° 33.990 del día martes 6 de noviembre de 2018, donde se publicó la citada norma en la página 43, aviso N° 83814/18, se deslizó un error por parte del

organismo en el Anexo I consignado en el Artículo 2°, el mismo hace referencia a los valores criterios de carácter preventivo de los Globos de Caucho

Descargue aquí la edición **COMPLETA** del Boletín Oficial del Día !!!



## Para tener en cuenta

### REGIMENES ESPECIALES

## Ya está disponible en el SITA el servicio para solicitar Prórrogas de DIT

La Administración Federal de Ingresos Públicos ha dado a conocer en sus Micrositios, el Manual de Operación (v1.0) para efectuar la "Solicitud de Prórroga de Destinaciones Temporales" de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 854/2018.

Los Usuarios del Servicio serán los Importadores y Exportadores y los Despachantes de Aduana de ellos.

Para la Generación del Trámite, el usuario deberá identificarse con su número de CUIT y clave fiscal o TOKEN mediante la página Web de la AFIP.

Una vez ingresado deberá seleccionar el servicio

Informático de Trámites Aduaneros, y allí se desplegará una visualización de las opciones de "Presentación de Trámite", "Consultas" y "Baja".

#### Secuencia del proceso

a) En el campo "Trámite" se deberá

seleccionar "Solicitud de Prórroga de Importación Temporal"

Documentos de Referencia

- Nro. de Declaración (Obligatorio). Se debe ingresar el número de destinación SIM temporal.

- Prórroga (Obligatorio). Plazo que se desea

solicitar.

Finalizar la carga

Se deberá hacer click en "Finalizar la Carga" y se validarán los datos ingresados en "Datos de Referencia".

A continuación se deberá seleccionar el área a la cual se dirigirá el trámite SITA. Y luego el sis-

